CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 444/11 FVM.

Notificado: Nuevo Estilo RR 2001, S.L. Último domicilio: Felipe II, 17, 41013, Sevilla.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 555/11 FAD.

Notificado: Hostel Tourist World, S.L.

Último domicilio: Froilán de la Serna, 18, 41009, Sevilla.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 557/11 FVM. Notificado: Alameda 84, S.L..

Último domicilio: Alameda, 84, 41002, Sevilla.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 560/11 FVM. Notificado: Lele, S.C..

Último domicilio: Roda Arriba, 72 B, 41440, Lora del Río

(Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 565/11 FAD.

Notificado: Maper Gestión Financiera, S.L..

Último domicilio: Avda. de Brasil, 4, Bq. 10, 4.° F, 28020,

Madrid.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 586/11 FVM. Notificado: Sant Angelo, S.C..

Último domicilio: Avda. Eduardo Dato, 22 L-12, 41018, Sevilla.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 603/11 FAD. Notificado: Inversiones Novare, S.L..

Último domicilio: Avda. General Giráldez, C.C. Los Molinos,

41710, Utrera (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 13/12 FVM. Notificado: Dao Zhang, S.L..

Último domicilio: Joaquín Sainz de la Maza, 1170, nave 16-19,

41007, Sevilla.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 46/12 FAD.

Notificado: Tecnogas Andalucía, S.L.

Último domicilio: Gardenia, 1, 18006, Granada.

Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 123/12 JBS.

Notificado: Medical Sistem Proyect, S.L..

Último domicilio: Avda. Fuentemar, 20, nave C-12, 28820 Cos-

Sevilla, 4 de mayo 2012

lada (Madrid).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 139/12 FAD.

Notificado: Mantenimiento y Revisión del Gas, S.L..

Último domicilio: Imaginero Fernández Andes, 3, local 1,

41008, Sevilla.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 141/12 JBS. Notificado: Monimport, S.L.

Último domicilio: Zaragoza, 6, 41001, Sevilla.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 148/12 FAD.

Notificado: Marilo Moncal Shoes, S.L.

Último domicilio: San Pablo, 14, 41001, Sevilla.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 168/12 JBS.

Notificado: Importación y Exportación Multiprecios, S.L. Último domicilio: Gonzalo de Correa, 51, 06200, Almendralejo

(Badaioz)

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla 20 de abril de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez

Jiménez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a don Tomás Carrasco Valle, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de los dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 9 de marzo de 2012 de acogimiento familiar provisional simple de los menores F.C.D., Y.C.D., S.C.D., J.C.D., S.C.D. y T.C.D.

Pudiendo formular contra la presente Resolución, oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 11 de abril de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación que no ha podido ser entregada al interesado.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Adminis-